

## Personas desaparecidas, un fallecido, puentes y vías destruidos es el saldo de las fuertes lluvias registradas en Pucayacu

Pág. 3

Foto: Cortesía



Recintos y comunidades como; Limón, La Carmela, Naranjal, San Ramón, La Esmeralda están incomunicados por daños en la red vial producto de deslaves y derrumbes, además de la persona fallecida según el Gobernador existirían dos personas desaparecidas.

## Acumulación de basura preocupa en los alrededores del Centro de Salud

Moradores del sector de Nintinacazo expresaron su preocupación por la acumulación de basura en varias calles cercanas al Centro de Salud de Latacunga. Los ciudadanos advierten que, además de afectar la imagen del sector, la presencia de desechos podría generar problemas sanitarios para vecinos, comerciantes y usuarios de esta casa de salud.

Foto: D.M./La Gaceta

Pág. 5



## Angamarca, Pujilí

### La sentencia que protege al jambato sigue vigente

#Pujilí | La sentencia declaró la vulneración de los derechos de la naturaleza y ordenó una serie de medidas de reparación integral para proteger el hábitat de la única población conocida de esta especie críticamente amenazada, ubicada en la Angamarca. Foto: Internet

Pág. 4



## Aproximadamente 17 000 jubilados de Educación no han podido cobrar el incentivo de jubilación

De este total más de 500 docentes jubilados corresponden a Cotopaxi, según el dirigente necesitan 840 millones para cumplir con esta obligación a nivel nacional, jubilados desde el 2021 hasta la fecha no han podido cobrar.

Pág. 16



## César Umajinga

Pág. 16

### Pide votar por Polo Carrera para la prefectura



#Cotopaxi | César Umajinga, quien ha estado de partido en partido, oficializó su precandidatura a la alcaldía de Latacunga. Ahora dice que apoyará a Hipólito Carrera a la Prefectura de Cotopaxi.

## La frase

## Platón

"No son los ojos los que ven, sino que nosotros vemos por medio de los ojos"

Rafael Sandoval Egas (O)

## Sería una gran pérdida

Sin lugar a dudas, el Gobierno ha realizado un trabajo titánico para frenar el crecimiento de las mafias en el país. Se han ejecutado constantes operativos y dismantelamientos de estructuras criminales que se habían enquistado en nuestro territorio, utilizándolo como un punto estratégico para el tráfico de drogas hacia distintos destinos del mundo. Los ecuatorianos hemos sido testigos de los esfuerzos diarios que realizan los uniformados, enfrentándose a bandas armadas que durante años han mantenido en zozobra y caos a las calles de nuestra patria.

Es necesario reconocer que uno de los actores clave en esta lucha ha sido el ministro del Interior, John Reimberg. Su liderazgo, capacidad de mando y tenacidad han contribuido a debilitar estas estructuras criminales. Como él mismo ha señalado en varias ocasiones, su trabajo lo ha llevado a movilizarse incluso por cuatro provincias en un mismo día para coordinar acciones destinadas a romper las cadenas operativas de mafias que actúan simultáneamente en varias ciudades del país.

Por ello, existe preocupación entre muchos ecuatorianos que hoy sienten mayor protección y respaldo frente a la delincuencia. El temor es que este funcionario, que ha demostrado carácter, decisión y valentía, deje sus funciones para postularse a una dignidad de elección popular.

De concretarse esa posibilidad, sería una gran pérdida para la lucha contra las mafias, ya que podría debilitar una estrategia que ha logrado recuperar terreno para el Estado y generar incomodidad en las organizaciones criminales, que hoy enfrentan mayores obstáculos para mantener sus operaciones en el país.

## La fotografía (O)

## Migración



En nuestro medio la migración del campo a la ciudad viene de años, son cientos de miles de personas, hombres y mujeres, pequeños y grandes que han dejado el campo para buscar nuevos rumbos en la ciudad; este hecho acarrea una serie de circunstancias, una de ellas tiene que ver con la educación, pues los niños que llegan del campo no se adaptan rápidamente al sistema educativo de la ciudad; entonces sobre este tema se debe trabajar desde el ministerio de Educación para ratificar la identidad.

## Baches generan preocupación en la calle Napo y Juan Abel Echeverría



Foto: D.M / La Gaceta

Baches afectan a la movilidad de vehículos.

Conductores y moradores alertan sobre el deterioro de la calzada en la intersección de las calles Napo y Juan Abel Echeverría, donde varios baches han aumentado de tamaño en las últimas semanas, los ciudadanos advierten sobre posibles daños a los vehículos y el riesgo de accidentes de tránsito.

Los habitantes y conductores que circulan por el sector cercano a San Sebastián, expresaron su preocupación por el estado de la vía, debido a la presencia de varios baches que, según indican, continúan creciendo con el paso de los días.

De acuerdo con los ciudadanos, el problema se ha agravado progresivamente durante las últimas semanas, lo que inicialmente eran pequeñas afectaciones en la calzada se ha convertido en huecos de mayor tamaño que dificultan la circulación vehicular.

Los conductores aseguran que el deterioro de la vía puede provocar daños mecánicos en los automotores, especialmente en neumáticos, suspensión y otros componentes que resultan afectados al pasar por las irregularidades del asfalto.

Además, señalan que la presencia de estos baches representa un riesgo para la seguridad vial, algunos conductores intentan esquivarlos, lo que podría ocasionar maniobras peligrosas y aumentar la posibilidad de accidentes de tránsito.

Sin embargo, varios usuarios de la vía indican que el tamaño alcanzado por algunos de los huecos ya hace imposible evitarlos, obligando a los vehículos a atravesarlos y exponiéndose a posibles daños o incidentes.

Los moradores manifestaron que han observado cómo la problemática se ha ido agravando sin que hasta el momento exista una intervención visible para corregir el deterioro de la calzada en este importante sector de la ciudad.

Ante esta situación, hicieron un llamado a las autoridades municipales para que se ejecuten trabajos de mantenimiento y reparación de manera inmediata, con el objetivo de prevenir accidentes, proteger a los conductores y garantizar una movilidad segura para quienes transitan diariamente por esta zona de Latacunga.

## La Gaceta

FUNDADOR Rafael Sandoval Pástor  
DIRECTOR Carmen Luz Sandoval Egas  
GERENTE GENERAL Rafael Sandoval Egas

Fundado el 12 de abril de 1967  
apazmino@lagaceta.com.ec  
amejia@lagaceta.com.ec  
Quijano y Ordóñez 479 y Gral. Maldonado  
Casilla 328 Telf.: 2811142, Latacunga - Ecuador

Consejo Editorial: Carmenluz Sandoval, Edmundo Rivera, Rafael Sandoval Egas. Colaboradores: Angel Rocha, Paúl García, Francisco Ulloa, Alan Cathey, Alberto Salvador, Maximiliano Naranjo, Patricio Coronel, María José Rodríguez, César Barthelotti, Luis Reinoso, Nelson Sanchez. Editor Deportivo: Nelson Fuentala. Concepto Gráfico: Willian Caiza, Diego Mogro. Asistente de Comercialización: María Eugenia Tovar, Ximena Taípe. Diagramación: Belgica Vargas, Pamela Pacheco. Redes Sociales: Fernando Montiel. Impresión: Miguel Safla, Guillermo Suntásig. Ventas Nacional: Mallury Gorozabel.

(O)

## Personas desaparecidas, un fallecido, puentes y vías destruidos es el saldo de las fuertes lluvias registradas en Pucayacu



Foto: W.C/La Gaceta

Las lluvias dejaron daños en la vialidad de recintos y comunidades de Pucayacu.

**Recintos y comunidades como; Limón, La Carmela, Naranjal, San Ramón, La Esmeralda están incomunicados por daños en la red vial producto de deslaves y derrumbes, además de la persona fallecida según el Gobernador existirían dos personas desaparecidas.**

**Producto de las intensas** lluvias caídas en las últimas horas en la parroquia de Pucayacu del cantón La Maná, dejó como saldo varias comunidades y recintos incomunicados, un persona fallecida y dos desaparecidas, destrucción de puentes, varios deslaves, desbordamientos de enteros que afectaron las principales vías que comunican con la parroquia.

Jorge Baño, gobernador de Cotopaxi, informó que, entre los sectores afectados están Limón, La Carmela, Naranjal, San Ramón, La Esmeralda, entre otras, lugares en la cual, el paso está completamente cerrado, aproximadamente más de 200 familias estarían incomunicadas.

La tarde del 8 de junio en la vía al recinto San Ramón de la parroquia de Pucayacu del cantón La Maná,

una persona perdió la vida al ser arrastrada por un deslave, tras labores de búsqueda el cuerpo fue localizado aproximadamente a 60 metros del lugar donde ocurrió el incidente; asimismo el Gobernador señaló que existen dos personas desaparecidas que están siendo buscadas por los entes de rescate.

La mañana del martes 9 de junio maquinaria del GAD Municipal de La Maná se trasladaron a los sitios de los deslaves para habilitar las vías indicó Baño.

Hoy en la mañana hasta el sitio de la afectación acudiera el Gobernador junto a la Presidenta Ejecutiva de Elepco, MIES, MAG, SGR, para la entrega de ayuda humanitaria a las familias afectadas (kit de alimentos, vituallas), las carteras de estado realizaron el levantamiento de información sobre afectaciones en electrificación, pérdida de cultivos, viviendas y canalizar la atención dijo Jorge Baño.

De igual forma equipo caminero de la Prefectura llegó a los sitios afectados para iniciar la atención especialmente en la habilitación de las vías y la población pueda movilizar con sus productos a los mercados.

(I)



Ingresa a nuestra página web [www.lagaceta.com.ec](http://www.lagaceta.com.ec) y aquí siempre hallarás toda la información.

Síguenos en: La Gaceta Cotopaxi @LaGacetaL

La pulga en la



OREJA

edmundo195555@gmail.com

### Previo

A pocas horas de iniciarse el Campeonato Mundial de Fútbol, que por primera vez se realiza en tres países, la expectativa crece a nivel mundial, en nuestro país se puede apreciar mucho movimiento en torno a este gran evento.

\*\*\*\*\*

Por ejemplo, se ha incrementado la venta de televisores, de aires acondicionados, de cables y demás elementos técnicos, los ecuatorianos, especialmente los aficionados, no descartan adquirir elementos relacionados al mundial

\*\*\*\*\*

Mientras en los distribuidores y almacenes se realizan las más diversas promociones para que los clientes puedan adquirir elementos relacionados al mundial y sus necesidades; promociones que vienen con descuentos y plazos largos.

\*\*\*\*\*

Por esta época del mundial los almacenes, por ejemplo, promocionan la camiseta de nuestra selección, la "original" que tiene un costo de varias decenas de dólares, se promocionan de diversa manera.

\*\*\*\*\*

En otros almacenes se promocionan las camisetas de la tricolor que no son las originales, pero que igual tienen las características básicas de colores y logotipo, su precio es más accesible para las grandes mayorías.

\*\*\*\*\*

Pero como el fútbol en nuestro país apasiona desde la niñez, al pequeño hay que comprarle una camiseta, un balón, un cuaderno, un lápiz, todo lo posible que tenga los colores de nuestra selección y la respectiva identidad.

\*\*\*\*\*

El padre preocupado por satisfacer los pedidos de los niños,

igual los abuelos buscando lo mejor para sus nietos, en esta temporada del mundial, preparando el ambiente del más grande evento deportivo de nuestro planeta.

\*\*\*\*\*

Hay de todo y para todos los gustos, promociones y promociones, en los grandes almacenes como también en los mercados populares y en el comercio informal de la calle; todos tienen las camisetas, llaveros y demás, los precios cambian, nada más.

\*\*\*\*\*

En esta temporada también es la ocasión oportuna para los ecuatorianos hábiles que realizan manualidades, que con sus manos elaboran artesanías de diferente tamaño y motivo, son quienes buscan alcanzar algún dinero para sus necesidades.

\*\*\*\*\*

Se pueden observar las copas del mundo de los más diversos colores, llaveros, figuras de cartón o de barro, son dirigidas especialmente para los niños que son los que más ataren a los comerciantes. No hay que descuidar el álbum del mundial.

\*\*\*\*\*

Hay que aprovechar este momento del mundial que por primera vez se realiza en tres países, hay que hacer un esfuerzo para asistir a este magno evento del deporte mundial, entonces hay que ver los ahorros y cuanto se puede pagar a plazos.

\*\*\*\*\*

Los hijos invitando a sus padres para que asistan a mirar por lo menos los tres primeros partidos de nuestra selección, los nietos buscando la posibilidad de invitar al abuelo al que le gusta el fútbol y esta es la oportunidad. Todo sea por el mundial y por nuestra selección.

(1)

## Angamarca, Pujilí

# La sentencia que protege al jambato sigue vigente

**#Pujilí | La sentencia declaró la vulneración de los derechos de la naturaleza y ordenó una serie de medidas de reparación integral para proteger el hábitat de la única población conocida de esta especie críticamente amenazada, ubicada en la Angamarca.**

La audiencia convocada para el 9 de junio dentro del proceso judicial relacionado con la protección del jambato negro de páramo (*Atelopus ignescens*) fue suspendida nuevamente, por lo que la sentencia emitida el 7 de marzo de 2026 por la Unidad Judicial Penal con sede en Riobamba continúa vigente y mantiene todos sus efectos jurídicos. Así lo aseguró la Alianza Jambato.

La sentencia declaró la vulneración de los derechos de la naturaleza y ordenó una serie de medidas de reparación integral para proteger el hábitat de la única población conocida de esta especie críticamente amenazada, ubicada en la parroquia Angamarca, Cotopaxi.

Mientras no exista una resolución que modifique lo dispuesto por la autoridad judicial, las obligaciones establecidas en la sentencia continúan siendo de cumplimiento obligatorio para todas las instituciones involucradas.

Según la Alianza Jambato, "esta situación resulta relevante, considerando que el plazo de 60 días



Foto: Referencial/Internet

■ La Alianza Jambato es una fundación que articula ciencia, territorio y sociedad para la conservación de la biodiversidad amenazada en el Ecuador.

otorgado por la jueza para la ejecución de varias medidas ya concluyó y que, de acuerdo con el Tercer Informe Intermedio de Seguimiento de Cumplimiento de Sentencia presentado por la Alianza Jambato, persisten incumplimientos en aspectos fundamentales para la conservación de la especie".

Entre ellos se encuentra la ausencia de procesos integrales de restauración ecológica del hábitat afectado, la falta de monitoreo científico continuo del jambato, la inexistencia de mecanismos formales de vigilancia ambiental territorial y la falta de implementación de medidas orientadas a restablecer la conectividad ecológica de los ecosistemas impactados por la construcción vial.

La inspección técnica realizada el pasado 27 de mayo por especialistas de la Alianza Jambato, la Fundación Jocotoco y el Movimien-

to Animalista Nacional, con acompañamiento de la Unidad Policial de Medio Ambiente, documentó la persistencia de escombros en quebradas y cauces, vegetación ribereña y de quebrada sepultada, procesos erosivos activos, alteraciones en la dinámica hídrica y otros impactos ambientales que continúan afectando sitios clave para la especie.

Asimismo, el informe señala que la jueza solicitó al Ministerio del Ambiente y Energía que se pronunciara respecto de los incumplimientos reportados durante el seguimiento de la sentencia. Sin embargo, hasta la presente fecha no se ha recibido una respuesta formal por parte de esa institución.

La Alianza Jambato recuerda que la suspensión de las actividades viales constituye únicamente una de las medidas ordenadas por la sentencia. La reparación integral

exige además restaurar los ecosistemas afectados, implementar monitoreo científico permanente y avanzar en mecanismos de protección efectiva del territorio que garanticen la supervivencia de *Atelopus ignescens* (jambato) a largo plazo.

La Fundación reiteró su disposición al diálogo con las comunidades, autoridades locales y entidades del Estado para construir soluciones que permitan conciliar las necesidades de desarrollo con la protección de la biodiversidad. "El desarrollo no puede construirse sobre la extinción. La conservación del jambato y de los ecosistemas que sostienen el agua y la vida en Angamarca es una responsabilidad compartida que requiere acciones concretas y el cumplimiento efectivo de la sentencia", señaló Ma. del Carmen Vizcaíno, presidenta de la Alianza Jambato.

(1)

## multicines®

CC Maltería Plaza - Latacunga  
Latacunga, miércoles 10 de junio de 2026

ESTRENOS



EL DIABLO VISTE  
A LA MODA 2  
(2D DOB)  
16:45  
(TP)



SCARY MOVIE 6  
(2D ESP)  
17:55 20:30  
(TP)



MICHAEL  
(2D ESP)  
19:25  
(TP)



AMOS DEL  
UNIVERSO  
(2D DOB)  
17:10 20:05  
(TP)



BACKROOMS  
(2D DOB)  
18:30 21:00  
(TP)



Ingresa a nuestra  
página web

[www.lagaceta.com.ec](http://www.lagaceta.com.ec)

y aquí siempre hallarás  
toda la información.

Síguenos en:



La Gaceta Cotopaxi



@LaGacetaL

## Acumulación de basura preocupa en los alrededores del Centro de Salud

Moradores del sector de Nintinacazo expresaron su preocupación por la acumulación de basura en varias calles cercanas al Centro de Salud de Latacunga. Los ciudadanos advierten que, además de afectar la imagen del sector, la presencia de desechos podría generar problemas sanitarios para vecinos, comerciantes y usuarios de esta casa de salud.

Una considerable acumulación de basura fue evidenciada en los alrededores del Centro de Salud de Latacunga, ubicado en el sector de Nintinacazo, al sur de la ciudad, la situación ha generado preocupación entre moradores y usuarios que transitan diariamente por la zona.

Durante un recorrido realizado por este medio de comunicación se constató la presencia de desechos en varias calles aledañas al establecimiento de salud, donde los



Foto: D.M./La Gaceta

Basura preocupa a los ciudadanos quienes solicitan respuestas.

residuos permanecían acumulados en distintos puntos del sector.

Los habitantes manifestaron su malestar y solicitaron la intervención de las autoridades competentes para retirar la basura lo antes posible, señalando que la situación afecta negativamente la

imagen de uno de los sectores más concurridos.

Además, indicaron que el problema no se limita únicamente al aspecto visual, la acumulación de residuos podría convertirse en un foco de contaminación y representar riesgos para la salud públi-

ca, especialmente por la presencia de insectos, roedores y malos olores.

La preocupación aumenta debido a que en las inmediaciones funcionan varios puestos de comida y otros negocios que atienden diariamente a la ciudadanía, lo que podría verse afectado por las condiciones sanitarias del entorno.

Asimismo, los moradores recordaron que en el sector circulan constantemente niños, adultos mayores y personas que acuden al centro de salud en busca de atención médica, por lo que consideran necesario mantener espacios limpios y seguros.

Ante esta problemática, los ciudadanos hicieron un llamado a las autoridades municipales para que se adopten medidas inmediatas de limpieza y control, con el fin de evitar posibles afectaciones a la salud de la población y mejorar las condiciones del sector.

(1)

## Según el calendario electoral del 18 de junio al 2 de julio los partidos y movimientos políticos realizarán las primarias

Del 2 al 17 de agosto serán las inscripciones de candidatos a las diferentes dignidades a través de la página del CNE, el 2 de septiembre será la elección de los MJRV que serán escogidos 8694 personas en Cotopaxi.

Verónica Benavidez, directora del CNE de Cotopaxi, explicó que según el calendario para las elecciones

(1)

seccionales y del CPCCS a cumplirse el 29 de noviembre, del 8 al 22 de junio se desarrollará los petitorios de las organizaciones políticas para la realización de las democracias internas, del 18 de junio al 2 de julio, los partidos y movimientos políticos deberán cumplir las primarias donde escogerán a los candidatos oficiales a las diferentes dignidades.

Recordó que las organizaciones



Foto: W.C./La Gaceta

Verónica Benavidez directora del CNE-Cotopaxi.

políticas deberán cumplir en las listas con el 50% de mujeres y el 30% de jóvenes; la inscripción de candidaturas a nivel nacional será del 2 al 17 de agosto, dicho proceso será en línea, ya no existirá inscripciones de forma presencial.

Otra de las actividades que está

cumpliendo el Consejo Nacional Electoral de Cotopaxi, es la solicitud de la base de datos del personal y estudiantes de la parte privada y universidades para la designación de los miembros de las juntas receptoras del voto, en la provincia se escogerán 8694, el 80% serán estudiantes, 10% de la empresa privada y 10% restante de la ciudadanía en general. Adicionalmente están levantando un catastro sobre las condiciones de los recintos electorales.

Benavidez, informó que, en Cotopaxi se realizaron 4939 cambios de domicilio para las elecciones de noviembre de 2026, la provincia para las próximas elecciones contará con 157 recintos electorales, 1336 juntas receptoras del voto y 470 210 electores. El 2 de septiembre será el sorteo de los MJRV, el 3 de septiembre al 14 de noviembre serán las notificaciones, la capacitación iniciará el 7 de septiembre hasta el mismo día de las elecciones.

(I)

## Fundación 'José Augusto Merizalde Lara' reafirmó su compromiso social, en Corpus Christi Pujilí

Desfilaron junto a la Asociación '14 de Octubre' de pujilenses residentes en Quito. Ciudadanía agradeció por la loable ayuda a los grupos más vulnerables.

La fundación 'José Augusto Merizalde Lara' tuvo una destacada participación en el tradicional desfile de Corpus Christi 2026, una de las manifestaciones culturales, religiosas y patrimoniales más representativas del Ecuador, que cada año congrega a miles de visitantes en el cantón Pujilí.

La institución se sumó a esta importante celebración junto a la Asociación '14 de Octubre' de Pujilenses Residentes en Quito, presidida por Fausto Reyes Karolys, recorriendo las principales calles de la ciudad con una delegación que promovió mensajes de solidaridad, identidad cultural, unidad y compromiso con el bienestar de la ciudadanía.



Foto: N.F./La Gaceta

■ Por Corpus Christi, en Pujilí, desfilaron la fundación 'José Augusto Merizalde' y la Asociación de pujilenses residentes en Quito.

Durante el recorrido, la ciudadanía expresó múltiples muestras de cariño, respeto y reconocimiento hacia María

Augusta Merizalde, presidenta de la Fundación, cuya labor social se ha consolidado a lo largo de los años

mediante acciones concretas en beneficio de los sectores más vulnerables de Pujilí y de la provincia de Cotopaxi.

Decenas de personas se acercaron para saludarla, agradecer su gestión y destacar el trabajo que la fundación desarrolla permanentemente en áreas como salud, asistencia social, inclusión y ayuda humanitaria. Estas expresiones reflejaron el respaldo ciudadano a una institución que ha mantenido una presencia activa y solidaria en diferentes comunidades del territorio.

Bajo el liderazgo de María Augusta Merizalde, y el equipo de apoyo de la fundación han impulsado campañas médicas gratuitas, brigadas de atención social, entrega de lentes a personas con dificultades visuales, donación de medicamentos, apoyo a adultos mayores, asistencia a personas con discapacidad, ayuda a familias afectadas por emergencias y programas de acompañamiento a grupos en situación de vulnerabilidad.

(I)

## Estudiantes y Bienestar Universitario impulsan pausas saludables, en la UTC Pujilí



Foto: Cortesía

■ La UTC extensión Pujilí y las Pausas Activas.

Es una iniciativa orientada a fomentar la actividad física, reducir el estrés y mejorar la salud mental durante las actividades académicas.

Con el objetivo de promover estilos de vida saludables y fortalecer el bienestar integral de la comunidad universitaria, se desarrolló una jornada de pausas saludables en la extensión Pujilí, de la universidad técnica de Cotopaxi (UTC), una iniciativa orientada a fomentar la actividad física, reducir el estrés y mejorar la salud mental durante las actividades académicas.

La actividad contó con la participación activa de estudiantes de la carrera de Gestión del Talento Humano, quienes,

en coordinación con el departamento de Bienestar Universitario, lideraron dinámicas de movimiento, ejercicios de relajación e integración grupal, dirigidas a estudiantes, docentes y personal administrativo.

Las pausas saludables constituyen espacios breves dentro de la jornada educativa que permiten a las personas desconectarse momentáneamente de las actividades rutinarias para realizar ejercicios físicos y mentales que contribuyen a disminuir la fatiga, mejorar la concentración y fortalecer el rendimiento académico y laboral.

Durante la jornada, los participantes realizaron diversas actividades recreativas y de activación corporal, generando un ambiente de compañerismo, motivación y participación colectiva. Estas acciones buscan concienciar sobre la importancia de incorporar hábitos saludables en la vida diaria, favoreciendo una mejor calidad de vida y un equilibrio entre las responsabilidades académicas y el bienestar personal.

Los organizadores destacaron el compromiso y entusiasmo demostrado por los estudiantes de Gestión del Talento Humano, quienes se sumaron a esta propuesta con el propósito de contribuir al fortalecimiento de una comunidad universitaria más activa, saludable e integrada.

Con este tipo de iniciativas, la extensión Pujilí reafirma su compromiso con la formación integral de sus estudiantes, promoviendo espacios que favorezcan no solo el desarrollo académico, sino también el cuidado de la salud física, emocional y social de toda la comunidad universitaria.

## Personal de Salud fortalece atención nutricional y prevención de anemia, en Angamarca

Se desarrolló una jornada integral de atención médica en la comuna Pigua Quindigua, beneficiando a niños, mujeres embarazadas y madres en período de lactancia.

Con el objetivo de fortalecer el estado nutricional y garantizar el desarrollo saludable de la niñez, el personal del centro de salud en la parroquia Angamarca, cantón Pujilí, desarrolló una jornada integral de atención médica en la comuna Pigua Quindigua, beneficiando a niños, mujeres embarazadas y madres en período de lactancia.

Durante la intervención, el equipo conformado por un Médico Familiar y una Nutricionista Comunitaria del programa PELDI efectuó diversas actividades enfocadas en la prevención, detección y tratamiento oportuno de problemas nutricionales que afectan a la población infantil y materna.

Entre las acciones realizadas constó la toma de muestras sanguíneas para identificar posibles cuadros de anemia, una de las principales afecciones que incide en el crecimiento y desarrollo de los menores. Asimismo, se llevaron a cabo mediciones antropométricas especializadas que permiten evaluar el estado nutricional de los niños y detectar factores de riesgo relacionados con la desnutrición.

Los profesionales de la salud también brindaron controles médicos y seguimiento a los niños con diagnóstico de desnutrición crónica infantil, estableciendo tratamientos y recomendaciones personalizadas para mejorar sus



Foto: MSP

■ En la parroquia Angamarca, se realizan jornadas de salud.

condiciones de salud y calidad de vida. De igual manera, las madres gestantes y lactantes participaron en espacios de consejería alimentaria, donde recibieron orientación sobre prácticas adecuadas de alimentación, nutrición y cuidado integral en las diferentes etapas del ciclo de vida. Estas actividades buscan promover hábitos saludables dentro de los hogares y prevenir enfermedades asociadas a una alimentación inadecuada.

Las autoridades sanitarias destacaron la importancia de acercar los servicios de salud a las comunidades rurales, permitiendo una atención oportuna y permanente a los grupos prioritarios. Además, reiteraron su compromiso de continuar ejecutando acciones preventivas y educativas que contribuyan a reducir los índices de anemia y desnutrición infantil en las parroquias rurales del cantón Pujilí.

La jornada se desarrolló con la participación activa de las familias de la comuna, quienes resaltaron la importancia de estos servicios para el bienestar de los niños y el fortalecimiento de la salud comunal.

(1)

## Dirigentes barriales esperan respuestas sobre seguridad vial

**Representantes de la Unión de Barrios cuestionan la ausencia de técnicos de la Mancomunidad de Tránsito y piden acciones urgentes para reducir accidentes en el redondel del Príncipe.**

La mañana de este martes, dirigentes de la Unión de Barrios de Salcedo acudieron a una reunión previamente coordinada con la Mancomunidad de Tránsito de Cotopaxi para analizar posibles soluciones a los constantes accidentes registrados en el sector del redondel del Príncipe. Sin embargo, los representantes barriales señalaron que los técnicos convocados no asistieron a la cita programada, generando malestar entre los asistentes.

José Erazo, presidente de Rumi-pamba de las Rosas y de la Unión de Barrios, explicó que la reunión fue gestionada hace varios meses con el objetivo de realizar una inspección en territorio y conocer



Foto: N.G./La Gaceta

■ **Dirigentes barriales esperaron la llegada de técnicos de tránsito para analizar soluciones de seguridad vial en el redondel del Príncipe.**

las alternativas técnicas que permitan mejorar la seguridad vial en este punto considerado crítico. Según indicó, la convocatoria estaba fijada para las 10:00, pero tras más de 45 minutos de espera

no se concretó la presencia de los funcionarios.

El dirigente recordó que en el redondel del Príncipe se han registrado numerosos accidentes de tránsito, algunos de ellos con daños

a bienes públicos y privados. Por ello, insistió en la necesidad de implementar medidas urgentes como una mayor señalización preventiva, iluminación adecuada y controles que obliguen a los conductores a reducir la velocidad antes de ingresar al redondel.

Erazo señaló además que la Unión de Barrios continuará insistiendo ante las autoridades competentes para que se atiendan estos requerimientos ciudadanos. Anunció que se remitirá un nuevo oficio exponiendo lo ocurrido y solicitando una nueva fecha para la reunión.

Asimismo, destacó que la seguridad vial no debe enfocarse únicamente en el redondel del Príncipe, sino también en la antigua vía Latacunga-Ambato, tanto en los sectores ubicados al norte como al sur del cantón Salcedo, donde también se han registrado accidentes de tránsito y existen necesidades de señalización e iluminación para reducir los riesgos en la circulación vehicular.

(1)

## Clausuran locales por construcciones sin permisos



Foto: N.G./La Gaceta

■ **Locales comerciales clausurados en la calle 24 de Mayo por presuntas infracciones relacionadas con permisos de construcción.**

**Municipio de Salcedo ejecuta medidas cautelares dentro de procedimientos administrativos relacionados con presuntas infracciones urbanísticas.**

La Administración de Justicia Municipal de Salcedo ejecutó la clausura de dos locales comerciales ubicados en el sector de la calle 24 de Mayo, como parte de un procedi-

miento administrativo derivado de denuncias relacionadas con presuntas construcciones realizadas sin los permisos correspondientes.

Fabián Marín Mora, instructor de Administración de Justicia Municipal, explicó que la clausura constituye una medida cautelar contemplada en el Código Orgánico Administrativo y se aplica cuando existen elementos suficientes para iniciar un procedimiento sanciona-

dor. Según indicó, la medida busca garantizar la comparecencia de los presuntos responsables y el desarrollo adecuado del proceso legal.

El funcionario señaló que la investigación se originó tras una denuncia presentada sobre varias edificaciones. Durante las actuaciones previas se determinó que existían indicios de posibles incumplimientos a la normativa municipal relacionada con permisos de construcción. Como resultado, seis establecimientos fueron notificados y, hasta el momento, dos locales han sido clausurados.

Marín precisó que la normativa establece responsabilidades tanto para los propietarios de los inmuebles como para las personas que hayan ejecutado o promovido las adecuaciones realizadas. En este caso, dentro de la fase investigativa se presume que los ocupantes de los locales habrían efectuado las modificaciones observadas.

Asimismo, aclaró que el proceso no guarda relación con conflictos externos o controversias entre terceros, ya que la actuación municipal responde exclusivamente al cumplimiento de las ordenanzas y procedimientos administrativos vigentes.

El instructor informó además que otros establecimientos continúan dentro del mismo proceso y que las investigaciones seguirán su curso conforme a los plazos establecidos por la ley. De igual manera, recordó que las construcciones ejecutadas sin autorización pueden ser regularizadas mediante los trámites correspondientes ante la Dirección de Planificación y la Jefatura de Gestión de Suelo.

Finalmente, destacó que durante 2026 se ha incrementado el control sobre edificaciones irregulares en el cantón, registrándose más de una veintena de procedimientos relacionados con construcciones y ocupación del espacio urbano.

Ingresar a nuestra página web [www.lagaceta.com.ec](http://www.lagaceta.com.ec)

y aquí siempre hallarás toda la información.

Síguenos en: [f La Gaceta Cotopaxi](https://www.facebook.com/LaGacetaCotopaxi) [@LaGacetaL](https://twitter.com/LaGacetaL)

(I)

## Se realiza proyecto para la ornamentación del parque central de Saquisilí



Foto. Referencial

En el parque central de la ciudad se sembrarán especies ornamentales para mejorar su imagen.

Esta previsto el proyecto de regeneración y ornamentación del parque central de Saquisilí, de acuerdo al proyecto que se va realizar en este lugar Diego Soto analista de Gestión Ambiental del municipio de este cantón, señaló que se inició con la recuperación del parque la Concordia de los espacios verdes existentes en donde el Departamento de Ambiente ha planificado la recuperación de estos espacios, por esta razón se hará en primer lugar la recuperación del suelo para luego proceder con la siembra de las variedades de plantas que se va a sembrar, recordó también que se trabajará en coordinación con el departamento de obras públicas. Se ha colocado la tierra negra como primer paso para tener el espacio adecuado en donde se va a sembrar las plantas, dijo que es importante la recuperación del suelo con la finali-

dad que se adapten fácilmente las plantas, de no haber una adecuada compactación del suelo, las plantas pueden morir, de esta manera se ha visto la necesidad de traer tierra negra y otros elementos que servirán para la recuperación del suelo.

El funcionario enfatizó que tienen elaborada una planificación en donde se verá lo más estratégico; en uno o dos días se cerraran los ingresos al parque para realizar este trabajo, el objetivo principal es mejorar la estética del lugar proyectar una mejor imagen tanto para propios y extraños que visitan el cantón, finalmente el tipo de plantas que se estará sembrando son plantas para cercas vivas que vienen siendo plantas ornamentales y dentro de los jardines se sembrarán plantas exóticas que constan en variedades de flores llamativas acorde a la estética del parque central.

(I)

## Continúan los trabajos de mantenimiento de las canchas deportivas de Carlosama



Foto: Cortesía.

Tiene como objetivo la recuperación de este escenario deportivo.

Jorge Silva líder de deportes del municipio de Saquisilí habla acerca

del proyecto para el mejoramiento de las canchas deportivas de Carlosama, en este caso dijo que estos trabajos se vienen desarrollando desde hace un mes, para lo cual están colaborando tanto la Asociación de Fútbol Profesional de Cotopaxi al frente Marcos Casti-

llo, las dos ligas tanto Central y Saquifranca, más la Federación de Ligas Barriales, cada uno ha colaborado en diferentes aspectos. Los dos escenarios deportivos del lugar han mejorado bastante en cuanto al asunto de las canchas, en donde se rego arena limpia,

además de las mingas que se realizaron para regar la arena en toda la cancha, el regadío de agua y la fumigación que es fundamental, Silva dijo que estos trabajos están avanzando por buen camino, incluso ya se pudo utilizar estos escenarios deportivos con los campeonatos de las ligas barriales por cuanto se estuvo retrasando debido a que no existen más espacios deportivos.

El funcionario dijo también que al momento no tienen previsto algún proyecto para el mejoramiento de los escenarios deportivos en otros sitios; sin embargo, anhelan para el próximo año presentar un proyecto para buscar más espacios donde se pueda realizar alguna cancha de fútbol donde los clubes deportivos barriales puedan realizar las prácticas deportivas y los campeonatos que son el objetivo principal.

(P)

**PROPIEDAD EN VENTA**

**AMPLIA CASA Y 2 LOCALES COMERCIALES**

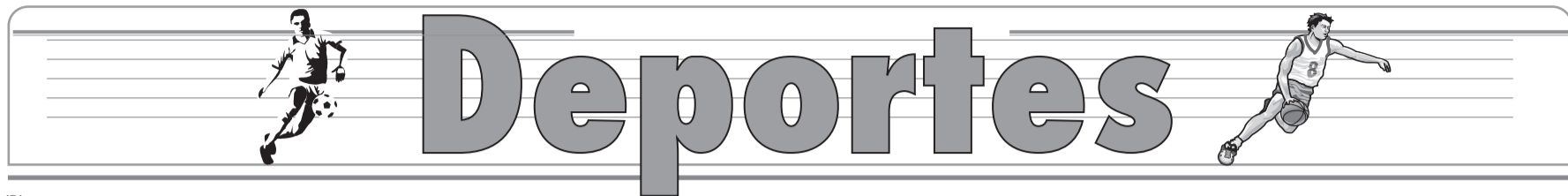
ÁREA TOTAL: 432.12 m<sup>2</sup>

Ubicación: Calle Juan Abel Echeverría entre Sánchez de Orellana y Quito

MÁS INFORMACIÓN  
099 879 9644 | 099 839 6291

**REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE APARATOS ELÉCTRICOS**

098 321 3082



(D)

## New Star se corona campeón del baloncesto máster de La Maná

La Maná vivió una jornada llena de emociones con la culminación del Campeonato de Baloncesto Categoría Máster Post 40, certamen organizado por la Federación de Ligas Barriales y Parroquiales del cantón, que reunió a destacados equipos y deportistas de la localidad.

El torneo contó con la coordinación de Jorge Grijalva, responsable del deporte barrial cantonal, mientras que la organización general estuvo a cargo de Andrés Peñaherrera, quienes llevaron adelante el campeonato con normalidad y una amplia participación de los clubes locales.

La gran final definió a los representantes de La Maná para el próximo campeonato provincial. En el encuentro por el título, New Star ratificó su condición de favorito al imponerse con autoridad por 59 a 39 sobre Asovac, alcanzando así una nueva corona dentro del baloncesto lamanense y consolidándose como uno de los equipos más exitosos de la categoría.

Previo al duelo estelar se disputó el compromiso por el tercer lugar, el club



■ New Star el grande del baloncesto masculino de La Mana, esta vez campeón Master.

Foto: J.C./La Gaceta

Nápoli- Palmeira superó a San Jacinto y se quedó con la tercera posición del certamen.

Durante la ceremonia de clausura también se reconoció el desempeño individual de los jugadores más destacados. El premio al mejor entrenador del campeonato fue para Luis Javier Flores, mientras que el reconocimiento al mejor triplista recayó en Carlos Peñaherrera, ambos integrantes del club campeón New Star.

Por su parte, el galardón al Jugador Más Valioso (MVP) de la gran final fue otorgado a Winston Zambrano, figura destacada del club Asovac pese a la derrota de su equipo en la disputa por el campeonato.

Los organizadores destacaron el respaldo recibido por parte de la empresa privada, dirigentes deportivos y ciudadanos de La Maná, apoyo que permitió el desarrollo exitoso del torneo y fortaleció la práctica del balon-

cesto en la categoría máster.

Con este resultado, New Star y Asovac obtuvieron la representación del cantón La Maná para intervenir en el campeonato provincial, donde buscarán dejar en alto el nombre del baloncesto lamanense.

### Posiciones finales

Campeón,	New Star
Subcampeón,	Asovac
Tercer lugar,	Nápoli- Palmeira
Cuarto lugar,	San Jacinto

(D)

## La Unión enfrentará al Aucas en los octavos de final de la Copa Ecuador 2026

El Club Deportivo La Unión de Cotopaxi ya conoce a su próximo rival en la Copa Ecuador 2026. Luego de superar la fase de dieciseisavos de final, el conjunto coto-paxense se medirá ante la tradicional escuadra de Sociedad Deportiva Aucas en los dieciseisavos de final del certamen nacional.

Tras una intensa ronda eliminatoria, quedaron definidos la mayoría de los equipos clasificados a la siguiente instancia. Entre ellos destacan Barcelona Sporting Club, Delfín Sporting Club, Club Sport Emelec, Liga Deportiva Universitaria de Portoviejo, Daquilema FC, Manta FC, Vinotinto FC, Universidad Católica, Juventud Italiana, Leones del Norte, La Unión, Gualaceo SC y Macará. Aún restan por disputarse dos compro-

misos que completarán el cuadro de clasificados. El 8 de julio se enfrentarán Vargas Torres e Independiente del Valle, mientras que en la misma fecha jugarán Independiente Juniors y Liga Deportiva Universitaria.

Entre las llaves ya confirmadas constan los encuentros entre Barcelona y Liga de Portoviejo, Daquilema frente a Emelec, Delfín contra Juventud Italiana, Gualaceo ante Macará y Universidad Católica frente a Vinotinto FC.

Por su parte, La Unión tendrá una de las pruebas más exigentes de la fase cuando visite a Aucas el próximo 5 de agosto, a partir de las 15:00, en el estadio Gonzalo Pozo Ripalda, escenario donde el cuadro oriental buscará hacer respetar su condición de local.

La expectativa crece en la afición coto-paxense, que observa con optimismo la campaña del representante provincial en el torneo más importante de eliminación directa del país. Con el enfrentamiento ante Aucas confirma-



Foto: J.C./La Gaceta

■ SD Aucas es el rival del cuadro coto-paxense La Unión en los octavos de final de la Copa Ecuador.

do, La Unión se prepara para escribir un nuevo capítulo en su histórica participación en la Copa Ecuador 2026, certamen que retomará su desarrollo

tras la pausa ocasionada por la disputa de la Copa Mundial de la FIFA que se juega en Estados Unidos, México y Canadá 2026.

## En Cusubamba los “langarotes” fueron el centro de atención en las fiestas de parroquialización

**Luces, claxonazos, maniobras, velocidad y espectaculares vehículos engalanaron la parroquia San Antonio de Cusubamba durante el encuentro de cabezales y automotores que formó parte de las festividades por la parroquialización y las fiestas patronales en honor a San Antonio.**

La jornada, desarrollada el sábado anterior desde las 19 horas, reunió a una importante cantidad de público que se congregó a lo largo de las vías de la parroquia para admirar la exhibición de los imponentes vehículos pesados, conocidos popularmente como “langarotes”, que se convirtieron en los protagonistas de una tarde y noche llena de emoción y entretenimiento. Alrededor de una decena de cabezales participaron en la exhibición, mostrando modernos sistemas de iluminación, potentes equipos de sonido, trabajos de tuning y diversas maniobras que despertaron el aplauso de los asistentes. El evento se constituyó en uno de los principales atractivos de las celebraciones de este año, atrayendo a visitantes de distintos sectores de la

provincia y del país.

Tras la presentación de los vehículos y los concursos organizados para premiar la creatividad, el estilo y la imponencia de las unidades participantes, se dio a conocer a los ganadores de las diferentes categorías. En la categoría Clásico, el primer lugar fue para Steven Logroño; mientras que en la categoría Aerocab se impuso Byron Acosta. El reconocimiento al Mejor Carro de la Noche fue para Tito Valverde, en tanto que el premio al Carro Clásico más imponente recayó en Diego Travez.

Las festividades de Cusubamba incluyeron además una variada programación que contempló exhibiciones de motocross, vehículos tuning y competencias automovilísticas dentro de la jurisdicción parroquial, convirtiendo a la localidad en un punto de encuentro para los aficionados al mundo motor. Cristian Sevilla, organizador y coordinador del evento, destacó la masiva concurrencia de espectadores y la respuesta de los participantes, señalando que este tipo de actividades fortalecen las festividades locales y promueven la integración de la comunidad. Con el rugir de los motores y el brillo de los cabezales, San Antonio de Cusubamba vivió una jornada inolvidable que aportó colorido y emoción a sus tradicionales celebraciones patronales.



Foto: J.C./La Gaceta

■ Luces, color, sonido, fueron parte del Concurso de Cabezales en Cusubamba.

## Se cumplió la sexta válida Rotax Max Challenge Ecuador 2026



Foto: Cortesía.

■ La velocidad y adrenalina en la de la sexta válida Rotax Max Challenge Ecuador 2026.

Los mejores pilotos del país volvieron a darse cita en el escenario a las afueras de Latacunga para brindar un espectáculo de primer nivel a los asistentes que acompañaron el desarrollo de la competencia. La principal novedad fue la incorporación de tres nuevos pilotos a la categoría complementaria, Rotax Nacional, sumando un total de 20 deportistas al registro general de la temporada.

La sexta fecha del calendario del Rotax Max Challenge Ecuador 2026 contó con la presencia de 45 pilotos de diferentes provincias del país en una emocionante jornada.

La principal novedad fue la incorporación de tres nuevos pilotos a la categoría complementaria, Rotax Nacional, sumando un total de 20 deportistas al registro general de la temporada.

El pasado domingo 7 de junio se celebró la sexta fecha del calendario del Rotax Max Challenge Ecuador 2026, en las instalaciones del Kartódromo Cotopaxi y contó con la presencia de 45 pilotos de diferentes provincias del país en una jornada emocionante marcada por la competitividad.

La organización estableció una variante de circuito de 1100 m de longitud en sentido horario y conformada por 12 curvas.

Resultados de la sexta válida Rotax Max Challenge Ecuador 2026.

### Micro Max

- 1.- Byron Serpa (Cañar)
- 2.- Bolivar Cabrera Jr. (Cañar)
- 3.- Julián Tapia (Tungurahua)

### Mini Max

- 1.- Michael Toledo (Cañar)
- 2.- Alejandra Quiñonez (Guayas)
- 3.- Juandiego Peña (Azuay)

### Junior Max

- 1.- Carlos Molina (Pichincha)
- 2.- Julián Gobeo (Cotopaxi)
- 3.- Mauro Costales (Chimborazo)

### Senior Max

- 1.- Derek King. (Pichincha)
- 2.- Jorge Matos (Santo Domingo de los Tsáchilas)
- 3.- Gustavo Vargas (Pichincha)

### Master Max

- 1.- Juan José Rivera (Pichincha)
- 2.- Sebastian Sandoval (Pichincha)
- 3.- Santiago Yepez (Pichincha)

### Súper Master

- 1.- Esteban Calero (Pichincha)

### Rotax Nacional

- 1.- Jose Pozo (Pichincha)
- 2.- Marco Carrión (Pichincha)
- 3.- Bolivar Cabrera (Cañar)

EXTRACTO JUDICIAL DE CITACION

08-09-16-VI-226 001-2220

**UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL DEL CANTON PUJILI EN EL JUICIO SUMARIO PARTICION DE BIENES SUCESORIOS CON OPOSICIÓN N 05331-2025-00083 PROPUESTO POR TOAPANTA ORMAZA SEGUNDO KLEBER Y OTROS, EN CONTRA NELLY VICTORIA TOAPANTA MEDINA Y OTROS EN LA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL DE PUJILI.**

**UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN PUJILI, PROVINCIA DE COTOPAXI.** Pujili, jueves 26 de febrero del 2026, a las 11h10. VISTOS: En mi calidad de Jueza Titular de la Unidad Judicial Multicompetente con sede en el cantón Pujili, según la resolución N° 086-2012, expedida por el Pleno del Consejo de la Judicatura de Transición, de fecha 25 de julio del 2012; nombrada y posesionada mediante resolución 169-2014 y acción de personal 0909-DPX-2018/VT vigente de fecha 4 de junio del 2018 suscrita por la señora Dra. Lucía Bolaños Reyes Directora Provincial del Consejo de la Judicatura de Cotopaxi.- En virtud de lo que determina el Art. 233 del Código Orgánico de la Función Judicial en concordancia con el Art. 332 del Código Orgánico General de Procesos,-Avoco conocimiento de la presente causa. Por haberse dado cumplimiento al Auto de Sustanciación inmediato anterior; en lo principal se dispone: 1.- La demanda de Partición de Bienes Sucesorios que han presentado los señores SEGUNDO KLEBER TOAPANTA ORMAZA, SANDRA PATRICIA TOAPANTA ORMAZA, ROSANA DEL CARMEN TOAPANTA ORMAZA, DR. PABLO CAÑIZARES ALBUJA en su calidad de Procurador Judicial del señor FAUSTO MISAEAL TOAPANTA ORMAZA en contra de la señora NELLY VICTORIA TOAPANTA MEDINA y de los herederos presuntos y desconocidos del causante señor FAUSTO TOAPANTA VALVERDE, es clara, completa, precisa y reúne los requisitos establecidos en el Art. 142 Código Orgánico General de Procesos, por lo que se la admite a trámite en procedimiento SUMARIO, acorde a lo contemplado en el Art. 332 numeral 5 del Código Orgánico General de Procesos y los principios constitucionales determinados en los Arts. 75, 76 y 82 de la Constitución de la República del Ecuador. 2. Inscríbese la demanda en el Registro de la Propiedad del cantón Pujili, de conformidad con lo que establece el Art. 146 inciso 5 del cuerpo de leyes citado, para los fines legales consiguientes, así como también en el Registro del Distrito Metropolitano de Quito, para el cumplimiento de esta disposición conforme lo determina el Art. 146 del Código Orgánico de la Función Judicial en concordancia con el Art. 72 del Código Orgánico General de Procesos mediante atento deprecatorio virtual dirigido a uno de los señores Jueces de la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de la parroquia Iñaquito del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha con suficiente despacho en forma, ofreciendo reciprocidad en casos análogos. 3. Cumplida que sea la inscripción de la demanda en el Registro de la Propiedad, con el contenido de la demanda y este auto de sustanciación, de conformidad al Art. 76.7. a) de la Constitución de la República del Ecuador, que dispone que: "En todo proceso en el que se determinen derechos y obligaciones de cualquier orden, se asegurará el derecho al debido proceso que incluirá las siguientes garantías básicas: (...) 7. El derecho de las personas a la defensa incluirá las siguientes garantías: a) Nadie podrá ser privado del derecho a la defensa en ninguna etapa o grado del procedimiento.", y en atención al Título I del Libro II del KLEBER TOAPANTA ORMAZA.- 10.- Conforme lo determina el Art. 66 ibidem téngase en cuenta el correo electrónico ca\_alpablo@hotmail.com señalado por la parte actora para recibir sus notificaciones posteriores, así como también téngase en cuenta la calidad en la que comparece y la autorización conferida a su Abogado Patrocinador Dr. Pablo Cañizares.- 10.-Actúe en calidad de Secretaria encargada de esta Unidad Judicial Multicompetente la señora Abogada Viviana Herrera mediante acción de personal No. 2069-DPX-2025/XA de fecha 30 de diciembre del 2025, suscrito por la señora Dra. María Belén Bedón Cueva, Directora Provincial del Consejo de la Judicatura de Cotopaxi, que rige desde el 31 de diciembre del 2025.-NOTIFIQUESE, CÍTESE Y CÚMPLASE.- Dra. Ivonne Enriquez Palate, Jueza de la Unidad Judicial Multicompetente Civil con sede en el cantón Pujili. f) La secretaria (RT).- Lo que comunico por Ley. Le prevengo de la obligación que tiene de señalar domicilio Judicial y correo electrónico, a fin de que reciba las notificaciones de Ley, quedando de esta manera legalmente citado. Certifico.

**Ab. VIVIANA MARICELA HERRERA NARANJO**  
SECRETARIA RT

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA**  
DIRECCIÓN ZONAL 3  
**BLGO. DANIEL ALEJANDRO FIERRO CHAVEZ**  
DIRECTOR TÉCNICO ZONAL  
EXTRACTO:

08-09-16-VI-226 001-22218

**SOLICITANTE:** Mgs. Antonio Vinicio Endara Ayala  
**TRÁMITE:** Solicitud de Autorización de Aprovechamiento del Agua para riego productivo  
**PROCESO ADMINISTRATIVO N°:** 061-2025-DZ3-AP

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA.- DIRECCION ZONAL 3 CHIMBORAZO.** Latacunga, 03 de junio del 2026, a las nueve horas veinte minutos.-DIRECCIÓN ZONAL 3 VISTOS. De conformidad con lo establecido en los artículos 226, 313, 318 y 412 de la Constitución de la República del Ecuador, artículos 17, 18 literal g), 87 y 123 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, en concordancia con los artículos 82 y 108 de su Reglamento; así como en el Decreto Ejecutivo No. 1007 de 04 de marzo de 2020, Decreto Ejecutivo No. 1028 de 01 de mayo de 2020 y Decreto Ejecutivo No. 59 de 05 de junio de 2021, mediante los cuales se consolidó la fusión de la Secretaría del Agua con el entonces Ministerio del Ambiente, transfiriendo sus competencias al Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Posteriormente, mediante Decreto Ejecutivo No. 60 de 24 de julio de 2025, se dispuso a la Secretaría General de la Administración Pública y Gabinete de la Presidencia de la República el inicio de la fase de decisión estratégica para realizar reformas institucionales a la Función Ejecutiva: "5.- El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica al Ministerio de Energía y Minas. El artículo 1 del Decreto Ejecutivo No. 94 de 14 de agosto de 2025 dispuso la fusión por absorción del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica al Ministerio de Energía y Minas, disposición reformada mediante Decreto Ejecutivo No. 107 de 19 de agosto de 2025. El artículo 2 del referido Decreto Ejecutivo establece que, una vez concluido el proceso de fusión por absorción, se modificará la denominación del Ministerio de Energía y Minas, pasando a denominarse Ministerio de Ambiente y Energía, entidad que asume las competencias, atribuciones y funciones antes ejercidas por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. En tal virtud, AVOCO conocimiento del presente proceso en mi calidad de Director Zonal de la Dirección Zonal 3, conforme las competencias asignadas a esta dependencia desconcentrada determinadas en el Acuerdo Ministerial No. MAATE-2023-080 del 20 de agosto de 2023 y la acción de personal No. DATH-2026-505 de fecha 15 de mayo de 2026. En lo principal.- Agréguese al expediente los documentos aparejados a la Solicitud de Autorización de aprovechamiento de Agua, presentada por el Mgs. Antonio Vinicio Endara Ayala, titular de la cedula de ciudadanía Nro. 100126927-1, en la que requiere la Autorización de aprovechamiento de Agua, provenientes de la quebrada Burrohuaco o Purgatorio, que discurren por la acequia San Elias, en el caudal de 6,03 l/s para riego de propiedad del peticionario denominado La Playa, ubicado el Ticatlin Bajo, Barrio Macaló Grande, localizado en la parroquia Mulalo, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi. Con estos antecedentes en mi calidad de Director Técnico Zonal 3 del Ministerio de Ambiente y Energía, se DISPONE: 1. Aceptar a trámite la solicitud de Autorización de Aprovechamiento de Agua, por ser clara, precisa, completa y por reunir los requisitos establecidos en el Art. 66 numeral 23 de la Constitución de la República; Arts. 3, 4, 7, 18 literal g), 36 literal b), 64, 86 literal d) 87 numeral 2 literal c), 93, 94, 95, 123, 125, 126 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos de Aprovechamiento de Agua, en concordancia con los Arts. 82 inciso tercero, 107 del Reglamento General Aplicación a la LORHUYA; y, Art.134, 183 del Código Orgánico Administrativo, por lo que se dispone el cumplimiento de las siguientes diligencias. 2.- Notifíquese a las personas interesadas, usuarios desconocidos y presuntos, mediante la fijación de carteles que contendrán un extracto de la solicitud y ésta orden de despacho, los que permanecerán expuestos por diez días consecutivos en los lugares más concurridos de la parroquia Mulalo, para el efecto remítase atenta comisión al señor Teniente Político de la parroquia en mención. 3.- Dispóngase la publicación de la solicitud de Autorización de Aprovechamiento de Agua mediante tres avisos consecutivos en un periódico de circulación local o, de no existir, en uno de amplia circulación nacional. Para el efecto, el interesado deberá acudir a esta oficina a retirar el extracto de publicación. 4.-Finalizado el plazo de publicidad y notificación, se contarán diez días para que se puedan presentar adhesiones u oposiciones, cumpliendo los mismos requisitos fijados en el numeral 3 del Art. 107 (procedimiento General). 5.- Luego de cumplidas estas diligencias se designará un técnico de esta entidad, quien, en calidad de perito, realizará la inspección de rigor y emitirá su informe en atención a lo solicitado. 6.- Téngase en cuenta el correo electrónico endara.a@hotmail.com señalado para posteriores notificaciones. 7.- Actúe la Abg. Angélica Quiñonez, en calidad de Secretaria AD-HOC de este despacho, mediante Memorando N° MAE-DZ3-2026-2194-ME de fecha 13 de mayo de 2026. NOTIFIQUESE. -f) BLGO. DANIEL ALEJANDRO FIERRO CHAVEZ.- DIRECTOR TÉCNICO ZONAL.-DIRECCIÓN ZONAL 3.- MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA

**Abg. Angélica Quiñonez B.**  
SECRETARIA

## LOS MAMA NEGRA DE AÑOS ANTERIORES



Ante el sentido fallecimiento del señor doctor

## DON JOSE RUBEN TERAN VASCONEZ

Expresamos nuestras condolencias ante la partida eterna del Dr. JOSE RUBEN TERAN VASCONEZ, prestante ciudadano, quien, entre sus múltiples actos de servicio por la ciudad de Latacunga y el cantón, se destacó con suficientes méritos para ejercer la Alcaldía de la urbe por tres periodos consecutivos, dejando grabado en sus actos y obras su anhelo de verle grande y próspera.

Que su memoria y su ejemplo permanezcan latentes y fortalezcan en los latacungueños el empeño de superación para alcanzar, en todo momento, los siales más altos en el servicio a su ciudad y a su pueblo del que supo preservar las manifestaciones culturales que lo identifican y distinguen.

Solidaridad con toda su distinguida familia, su esposa señora **MONICA NARANJO ITURRALDE, sus hijos: JOSE RUBEN, JOSE GABRIEL, MERCEDES MARIA y DANIELA TERAN NARANJO.**

Que el Todopoderoso les dé resignación para asimilar el dolor de su ausencia.

GERMÁNICO NARANJO ITURRALDE	1982
FLAVIO TORRES BARTHELOTTI	1985
RAFAEL MAYA CORONEL	1989
FERNANDO TORRES DONOSO	1990
FABIÁN FABARA GALLARDO	1993
RICARDO MEDINA BORJA	1995
WALTER CEVALLOS QUEVEDO	1996
NELSON SÁNCHEZ VILLACIS	1998
RAFAEL SANTACRUZ BASTIDAS	1999
GONZALO TORRES BARTHELOTTI	2000
RODRIGO CEPEDA GORDILLO	2001
CRISTIAN KAROLYS TOVAR	2002
HÉCTOR MESÍAS VILLACIS	2003
ROBERTO PARREÑO CANTOS	2004
TITO GUTIERREZ ESTRADA	2005
EDMUNDO RIVERA ROBAYO	2006
XAVIER PEÑAHERRERA CORONEL	2007
MARIO ARGÜELLO ARMENDARIZ	2008
LUIS REINOSO GARZÓN	2009
ROBERTO SANDOVAL CEVALLOS	2010
EDUARDO COBO CRUZ	2011
FREYD CAICEDO ALVAREZ	2012
IVÁN CAICEDO ATIAGA	2013
BYRON BURBANO MORENO	2014-2015
ROCHA ROMERO ANGEL	2016
JORGE RICARDO MEDINA	2017
MARCO HERRERA HERRERA	2018
FERNANDO TINAJERO MIÑO	2019-2021
JORGE PEÑAHERRERA NAVAS	2022
MARLON MUÑOZ CARAGENOVA	2023
JOSE SEMANATE NOROÑA	2024
JAVIER ESTRELLA VILLAVICENCIO	2025 (actual)

Latacunga, junio 2026



**CARACTERÍSTICAS DE LOS TERRENOS:**

UBICACIÓN PRIVILEGIADA    ACCESIBILIDAD    SEGURIDAD    ENTORNO NATURAL    OPORTUNIDAD DE CRECIMIENTO

(NO PIERDAS LA OPORTUNIDAD DE INVERTIR EN TU FUTURO!)

CONTACTA CON NOSOTROS PARA OBTENER MAS INFORMACION Y RESERVAR TU TERRENO CON \$2,000 HOY MISMO. ¡NO TE ARREPENTIRAS!

Ingresa a nuestra página web [www.lagaceta.com.ec](http://www.lagaceta.com.ec) y aquí siempre hallarás toda la información.

Síguenos en: [La Gaceta Cotopaxi](https://www.facebook.com/LaGacetaCotopaxi) [@LaGacetaL](https://twitter.com/LaGacetaL)

## CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VICAMBRYTRANS CIA LTDA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 y 237 de la ley de Compañías y el Estatuto Social, convocamos a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado VICAMBRYTRANS CIA LTDA., misma que se llevará a cabo el día Jueves 18 de junio del 2026, a las 11H00 am, en el local de la compañía, ubicado en la calle Isla Española e Isabela, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi para tratar y revolver el siguiente orden del día:

1. Verificación de Quórum
2. Nombramiento del Presidente
3. Aprobación de Acta

**Sr. Marcelo Mayorga Ortiz**  
Gerente General

0001-22238

### EXTRACTO-JUDICIAL CITACIÓN JUDICIAL – JUICIO EJECUTIVO- COBRO DE PAGARÉ A LA ORDEN UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA

10-11-12-14-026 0001-22233

CAUSA No: 05333-2023-02401

MATERIA: CIVIL

TIPO DE PROCESO: EJECUTIVO

ASUNTO: COBRO DE PAGARÉ A LA ORDEN

ACTOR: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OSCUS LTDA..

DEMANDADA: CHICAIZA TAIPE MARIA HORTENCIA

CUANTÍA: \$ 4.153,95

#### CONTENIDO DE LA DEMANDA

Por lo antecedentes expuestos solicito que en sentencia se sirva disponer:

- 1.-El pago por concepto de seguro de desgravamen de \$20.26
- 2.- El pago por concepto de capital \$ 1737,76
- 3.-El pago por concepto de interés de \$571.50
- 4.- El pago por concepto de mora de \$479.76.
- 5.- El pago por concepto de gasto jurídicos de \$50.00
- 6.- El pago por concepto de intereses cuotas diferidos COVID \$144,25
- 7.- El pago por concepto de seguro de desgravamen cuotas diferidas COVID \$3.96

#### AUTO DE CALIFICACIÓN

**"UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA...VISTOS.-** DR. DIEGO IVAN VALDIVIESO JACHO, en mi calidad de Juez Titular de esta Unidad Judicial continuando con la sustanciación de la causa se dispone: a).- CALIFICACIÓN DE LA DEMANDA.- La demanda que antecede presentada por el Ab. Bryan Alexis Guamán Yancha Procurador Judicial de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OSCUS LTDA se la califica de clara, precisa y cumple los requisitos legales previstos en los artículos 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos, la misma que se funda en un PAGARÉ LA ORDEN girado por el valor de TRES MIL DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$3.000,00), aceptado por la demandada señora: MARIA HORTENCIA CHICAIZA TAIPE documento que constituye título ejecutivo, al tenor de lo previsto en los artículos 347 y 348 ibidem, y en concordancia con el Art 186 del Código de Comercio vigente(Suplemento del Registro Oficial 497, 29-V-2019), ya que contiene una obligación clara, pura, determinada y actualmente exigible, por lo que se admite a trámite mediante PROCEDIMIENTO EJECUTIVO. b).- CITACIÓN.- CÍTESE a la demandada señora: MARIA HORTENCIA CHICAIZA TAIPE en la dirección señalada por la actora en su libelo inicial y escrito que antecede para lo cual se adjuntará la demanda, copia certificada de los documentos adjuntos, croquis y este auto inicial. Para el efecto de la citación a los demandados, se lo realizará mediante uno de los señores citadores de ese Distrito en el lugar que se indica en la demanda, conforme lo establecen los Arts. 54, 55 (Reformado por el Art. 10 de la Ley s/n, R.O. 517-S, 26-VI-2019) y 63 del Código Orgánico General de Procesos. Para la práctica de esta diligencia la parte actora en el término de tres días improrrogables, dará las facilidades del caso con las respectivas copias a fin de realizar las boletas de citación. c) - TÉRMINO PARA CONTESTAR.- En aplicación de los Arts 351 numeral 5 (Agregado por el Art. 62 de la Ley s/n, R.O. 517-S, 26-VI-2019)del Código Orgánico General de Procesos, se concede el TÉRMINO DE QUINCE (15) días al demandado, a fin de que CUMPLAN CON LA OBLIGACIÓN o en el mismo término CONTESTEN LA DEMANDA Y PROPONGAN EXCEPCIONES conforme lo prevén los artículos, 352 y 353 ibidem, bajo prevención que DE NO HACERLO O DE PROPONER EXCEPCIONES DISTINTAS A LAS PERMITIDAS en el artículo 352 ibidem SE PRONUNCIARÁ INMEDIATAMENTE SENTENCIA la cual no será susceptible de recurso alguno, conforme se dispone en la parte final del invocado artículo. d).- ANUNCIO DE PRUEBA, PARTE ACTORA.- Agréguese a los autos la documentación acompañada a la demanda. Téngase en cuenta el anuncio de prueba presentado por la parte accionante, a la vez póngase en conocimiento de la parte demandada el indicado anuncio de prueba, a fin de que pueda ejercer el derecho de contradicción que le asiste contemplado en el artículo 168 de la Constitución de la República en concordancia con lo previsto en el artículo 165 del Código Orgánico General de Procesos; la misma que será considerado su admisibilidad en el momento que le asiste, como lo preceptúa el Art. 160 (Reformado por el Art. 27 de la Ley s/n, R.O.517-S, 26-VI-2019) del Código Orgánico General de Procesos. e) NOTIFICACIONES.- Tómesese en cuenta al abogado defensor designado, así como la casilla judicial y correo electrónico señalados por la parte ACTORA para recibir sus futuras notificaciones. "En virtud de lo prescrito en el Art. 14 de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos, no es necesario que el señor Juez Titular suscriba manualmente el auto que se notifica en virtud que contiene firma electrónica.- Actúe el Dr. Carlos Escobar, en calidad de Secretario Titular de esta Unidad Judicial.- NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE."

#### AUTO PARA LA CITACIÓN POR LA PRENSA:

**"UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA...VISTOS.-** En lo principal.- Por cuanto bajo juramento de la parte actora, ha manifestado desconocer la individualidad, el domicilio y/o residencia de la parte demandada señora MARIA HORTENCIA CHICAIZA TAIPE, conforme dispone el numeral 1 del Art. 56 del COGEP, que señala: "Art. 56.- (Reformado por el Art. 11 de la Ley s/n, R.O. 517-S, 26-VI-2019).- A la persona o personas cuya individualidad, domicilio o residencia sea imposible determinar, se la citará mediante: (...) 1. Publicaciones que se realizarán en tres fechas distintas, en un periódico de amplia circulación del lugar. De no haberlo, se harán en un periódico de la capital de provincia, asimismo de amplia circulación. Si tampoco hay allí, en uno de amplia circulación nacional. La publicación contendrá un extracto de la demanda o solicitud pertinente y de la providencia respectiva. Las publicaciones íntegras se agregarán al proceso.", y en base al juramento rendido por el actor de que desconoce su domicilio, mediante tres publicaciones que se efectuarán en un periódico de amplia circulación en el cantón Latacunga, de no existir de la provincia de Cotopaxi o el país. Transcurridos veinte días desde la última publicación o transmisión del mensaje radial comenzará el término para contestar la demanda, en su orden, para lo cual se extenderá el correspondiente EXTRACTO, a fin de citar por la prensa a la señora MARIA HORTENCIA CHICAIZA TAIPE. En aplicación de los artículos 358 del Código Orgánico General de Procesos, se concede el término de quince (15) días al demandado para el pago del valor adeudado o presente su oposición a la demanda, bajo prevención que de no hacerlo el auto de Calificación de Solicitud y Auto de Pago quedará en firme, tendrá el efecto de cosa juzgada y se procederá a la ejecución.- CÍTESE Y NOTIFIQUESE.--(...)"

**AB. ESCOBAR GRUEZO CARLOS ALFREDO**  
SECRETARIO

Juicio No. 05332-2023-01321  
UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN SALCEDO.  
Salcedo, lunes 11 de mayo del 2026, a las 16h12.  
EXTRACTO

08-09-10-14-026 0001-22214

**CITACIÓN:** TOAPANTA MOPOSITA SILVIO LENIN, MOPOSITA GRANJA AMALIA, CHANGOLUISA TOAPANTA CLAUDINO.- Se le hace saber lo que sigue:

CAUSA: Nro. 05332-2023-01321

JUICIO: EJECUTIVO

ACTOR: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO KULLKI WASI LTDA.

DEMANDADO: TOAPANTA MOPOSITA SILVIO LENIN, MOPOSITA GRANJA AMALIA, CHANGOLUISA TOAPANTA CLAUDINO

**FUNDAMENTOS DE HECHOS:** 2.1 Del Pagaré a la orden con vencimientos parciales y sucesivos que adjunto, vendrá a su conocimiento que los señores; TOAPANTA CLAUDINO y MOPOSITA GRANGA AMALIA, en calidad de deudores principales, TOAPANTA MOPOSITA SILVIO LENIN, en calidad de garante, adquirieron una obligación crediticia que pertenece al Segmento Consumo Sin Base - Consumo Prioritario, por el valor de: VEINTICINCO MIL DOLÁRES AMERICANOS CON CERO CENTAVOS (\$ 25.000,00 USD). 2.2 Valor que se comprometieron a cancelar en sesenta (60) cuotas mensuales, conforme el detalle constante en la Tabla de Amortización que se anexa, de la fecha 30 de mayo del 2021 que se firmó conjuntamente con el pagare N.º 2021012435, del cual se desprende la firma del deudor principal, TOAPANTA CLAUDINO y se justifica la aceptación de las 60 cuotas, fechas y valores que tenían que cancelar los demandados, así como el saldo de capital, intereses pactados y de mora adeudados hasta esa fecha, como también el Segmento Consumo Sin Base-Consumo Prioritario. 2.3 Los demandados han cancelado hasta la cuota veinticuatro (24), adeudando de plazo vencido a mi representado a partir de la cuota número veinticinco (25). 2.4 De la mencionada Tabla de Estado de Préstamo, se desprende que adeudan la cantidad de, DIECISIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS DOLÁRES AMERICANOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 17.156,43 USD), de capital, más los intereses pactados nominales anuales de una tasa del 15,60%, que equivale a una tasa de interés efectiva anual del 16,76%, sobre el capital adeudado que corresponde al crédito del Segmento Consumo Sin Base - Consumo Prioritario, así como los intereses de mora vencidos y por vencerse hasta la total cancelación del crédito, de conformidad con las regulaciones emitidas por el Directorio del Banco Central del Ecuador.

CUANTÍA: es de 19.194,08 dólares

#### AUTO:

**UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN SALCEDO.** Salcedo, viernes 2 de febrero del 2024, a las 15h59. VISTOS: Avoco conocimiento del presente expediente judicial como Jueza Titular de la Unidad Judicial Multicompetente Civil con Sede en el Cantón Salcedo, de conformidad a la acción de personal Nro. 35820-DNTH-2023-XC De fecha 15 de Diciembre de 2023, suscrita por el Director Nacional de Talento Humano de Consejo de La Judicatura.- En lo principal: PRIMERO: CALIFICACIÓN.- La demanda presentada por ABG. FRANKLIN DAVID GALARZA CHARCO en calidad de Procurador Judicial del señor JUAN MANUEL ANDAGANA GUALO en calidad de Gerente General de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO KULLKI WASI LTDA, en contra de los demandados, TOAPANTA MOPOSITA SILVIO LENIN, MOPOSITA GRANJA AMALIA, TOAPANTA CLAUDINO: es clara, precisa y cumple los requisitos legales previstos en los Arts. 142 y 143 del Código Orgánico General de Procesos y se fundamenta en un PAGARÉ A LA ORDEN adjunto, documento que constituye título ejecutivo, al tenor de lo previsto en los artículos 347 y 348 del mismo Código, ya que contiene una obligación clara, pura, determinada y actualmente exigible, por lo que se la califica y se admite a trámite mediante procedimiento ejecutivo. SEGUNDO: CITACIÓN.- CÍTESE a los demandados en el domicilio señalado en la demanda, debiendo adjuntarse copia de la misma, copia de los documentos adjuntos y este auto, de la siguiente forma: a) TOAPANTA MOPOSITA SILVIO LENIN, MOPOSITA GRANJA AMALIA, TOAPANTA CLAUDINO se le citará conforme a lo establecido a los arts. 53, 54 y 55 del Código Orgánico General de Procesos a través de la Oficina Técnica de Citaciones, para el efecto envíese atento deprecatorio dirigido a un señor Juez de la Unidad Judicial Civil del cantón Pillaro, Provincia de Tungurahua. La parte actora deberá prestar las facilidades para el cumplimiento de esta solemnidad sustancial. TERCERO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA.- En aplicación de los Arts. 351, 355 y 333.3 del Código Orgánico General de Procesos, se concede el término de quince (15) días para que la parte demandada conteste la demanda en la cual podrán: 1).- Pagar la obligación demandada; 2).- Formular oposición acompañando la prueba conforme a lo previsto en el Código en referencia. Dentro de la oposición podrán proponer las excepciones previas y taxativas enunciadas en los Arts. 153 y 353 del Código Orgánico General de Procesos. Además deberá adjuntar la documentación viable para su defensa en virtud de lo previsto en los Arts. 151 y 152 ibidem, bajo prevención que si dentro del respectivo término no cumplen la obligación demandada, ni propone excepciones, o si las excepciones propuestas son distintas a las permitidas en el Código Orgánico General de Procesos para este tipo de procesos, se pronunciará inmediatamente sentencia y esa resolución no será susceptible de recurso alguno, en cumplimiento al Art. 352 del Código Orgánico General de Procesos.- 223426267-DFE CUARTO: NOTIFICACIONES.- Téngase en cuenta el correo electrónico y casillero judicial electrónico señalado por el actor para recibir sus notificaciones así como la autorización conferida a su Abogado Defensor.- Actúe el Ab. Iván Andrés Maroto Acosta, en calidad de Secretario de este despacho. CÍTESE Y CÚMPLASE

**UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN SALCEDO.** Salcedo, lunes 4 de mayo del 2026, a las 09h19. Incorpórese a los autos el escrito presentado por el actor para los fines legales pertinentes, en lo principal, se dispone: En base al juramento rendido por el actor de que desconoce su domicilio, cítese a la parte demandada señora señora: CHANGOLUISA TOAPANTA CLAUDINO C.C N°: 1801554302, MOPOSITA GRANJA AMALIA C.C N°: 1801574805, TOAPANTA MOPOSITA SILVIO LENIN C.C N°: 1804611083, mediante tres publicaciones que se efectuarán en un periódico de amplia circulación en el cantón Latacunga, de no existir de la provincia de Cotopaxi o el país. Transcurridos veinte (20) días desde la última publicación comenzará el término para contestar la demanda, en su orden, para lo cual se extenderá el EXTRACTO correspondiente, que contendrá el contenido de la demanda, auto de calificación y el presente auto. En aplicación de los artículos 355 y 333 numeral 3 del Código Orgánico General de Procesos, se concede el término de quince (15) días a la parte demandada, a fin de que conteste la demanda, o en el mismo cumplan término con la obligación o propongan excepciones conforme lo previsto en los artículos 351, 352 y 353 ibidem, bajo prevención que de no hacerlo se pronunciará inmediatamente sentencia. NOTIFIQUESE, CÍTESE Y CÚMPLASE. Particular que pongo en su conocimiento para los fines de Ley pertinentes.- Certifico.-

**IVAN ANDRÉS MAROTO ACOSTA**  
SECRETARIO



## SE VENDE TERRENO

SECTOR EL NIAGARA, LATACUNGA  
(Calle del Copal y Calle Rafael Cajiao Enriquez)

- Si estás buscando invertir en una zona segura en el sur de la ciudad, con crecimiento constante y excelente ubicación... esta es tu oportunidad.
- ✓ Zona segura y de alto desarrollo
- ✓ Excelente accesibilidad
- ✓ Ideal para proyecto residencial o comercial, construir locales, bodegas o desarrollar un proyecto rentable.
- ✓ Amplio frente y topografía favorable

Metraje: 1.150,50 m2 Precio: \$180,000

15.54m2 75.71m2 16.05m2  
72.60m2

Informes al 0984055558

Hay amigos que se convierten en hermanos y huellas  
que el tiempo no logra borrar.

Ante el sensible fallecimiento de:

**José Rubén Terán Vásconez**

Sus amigos y hermanos del alma acompañamos a su amada familia y seres queridos en este difícil momento, deseándoles fortaleza, paz y consuelo.

Que su recuerdo y ejemplo de vida perduren para siempre.

En memoria de un gran amigo y hermano del alma:

Pablo Carrera.

Gonzalo Espindola.

José Gabriel Iturralde.

Juan Carlos Larrea.

Celiano Navas.

Guillermo Ramos.

Fernando Escudero.

Silvio Granja.

Santiago Iturralde.

Carlos Naranjo Santander.

Gonzalo Pacheco.

Rafael Simón.

Héctor Sinchiguano.

César Vicuña.

Galo Pazmiño.

Juan Vásconez.

Carlos Valencia.

Juan Bernardo Villacreces.

Su legado de amor y amistad brillará en nuestra memoria.

Quito 8-06-2026

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA  
DIRECCIÓN ZONAL 3  
BLGO. DANIEL ALEJANDRO FIERRO CHAVEZ  
DIRECTOR TÉCNICO ZONAL  
EXTRACTO:

08-06-10-VI-026 0001-22215

**SOLICITANTE:** Manuel Rodrigo Terán Sierra en calidad de mandatario de los señores Julio Cesar Terán Enríquez y Stefany Dayana Terán Escobar  
**TRÁMITE:** Solicitud de Autorización de Aprovechamiento de Agua para riego productivo  
**PROCESO ADMINISTRATIVO N°:** 053-2025-DZ3-AP.

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA. - DIRECCIÓN ZONAL 3 CHIMBORAZO.** -Latacunga, 01 de junio del 2026, a las diez horas veinte minutos.- VISTOS.- De conformidad con lo establecido en los artículos 226, 313, 318 y 412 de la Constitución de la República del Ecuador; artículos 17, 18 literal g). 87 y 123 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, en concordancia con los artículos 82 y 108 de su Reglamento; así como en el Decreto Ejecutivo No. 1007 de 04 de marzo de 2020, Decreto Ejecutivo No. 1028 de 01 de mayo de 2020 y Decreto Ejecutivo No. 59 de 05 de junio de 2021, mediante los cuales se consolidó la fusión de la Secretaría del Agua con el entonces Ministerio del Ambiente, transfiriendo sus competencias al Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. Posteriormente, mediante Decreto Ejecutivo No. 60 de 24 de julio de 2025, se dispuso a la Secretaría General de la Administración Pública y Gabinete de la Presidencia de la República el inicio de la fase de decisión estratégica para realizar reformas institucionales a la Función Ejecutiva: "5.- El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica al Ministerio de Energía y Minas. El artículo 1 del Decreto Ejecutivo No. 94 de 14 de agosto de 2025 dispuso la fusión por absorción del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica al Ministerio de Energía y Minas, disposición reformada mediante Decreto Ejecutivo No. 107 de 19 de agosto de 2025. El artículo 2 del referido Decreto Ejecutivo establece que, una vez concluido el proceso de fusión por absorción, se modificará la denominación del Ministerio de Energía y Minas, pasando a denominarse Ministerio de Ambiente y Energía, entidad que asume las competencias, atribuciones y funciones antes ejercidas por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. En tal virtud, AVOCO conocimiento del presente proceso en mi calidad de Director Zonal de la Dirección Zonal 3, conforme las competencias asignadas a esta dependencia desconcentrada determinadas en el Acuerdo Ministerial No. MAATE-2023-080 del 20 de agosto de 2023 y la acción de personal No. DATH-2026-505 de fecha 15 de mayo de 2026. En lo principal.- Agréguese al expediente los documentos aparejados a la Solicitud de Autorización de aprovechamiento de Agua, presentada el señor Manuel Rodrigo Terán Sierra, titular de la cedula de ciudadanía Nro. 050067659-8, en calidad de mandatario de los señores Julio Cesar Terán Enríquez, titular de la cedula de ciudadanía Nro. 0503207193 y Stefany Dayana Terán Escobar, titular de la cedula de ciudadanía Nro. 0503064537, en la que requieren la Autorización de Aprovechamiento de Agua que provienen del Río Cutuchi, que son conducidas por la Acequia La Calera el caudal de 7.35 l/s; de los sobrantes o remanentes de las haciendas Guaytacama, Rumpampa, Nintangá y San Patricio que son conducidas por la Acequia El Chancho 6.38 l/s., dando un total de 13.73 l/s para riego de propiedad de los peticionarios, las fuentes solicitadas se encuentran ubicadas en la parroquia Eloy Alfaro, cantón Latacunga, de la provincia Cotopaxi. Con estos antecedentes en mi calidad de Directora Técnica Zonal 3 del Ministerio de Ambiente y Energía, se DISPONE: 1.- Aceptar a trámite la solicitud de Autorización de Aprovechamiento de Agua, por ser clara, precisa, completa y por reunir los requisitos establecidos en el Art. 66 numeral 23 de la Constitución de la República; Arts, 3, 4, 7, 18 literal g), 36 literal b), 64, 86 literal d) 87 numeral 2 literal c), 93, 94, 95, 123, 125, 126 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos de Aprovechamiento de Agua, en concordancia con los Arts. 82 inciso tercero, 107 del Reglamento General Aplicación a la LORHUYA; y, Art. 134, 183 del Código Orgánico Administrativo, por lo que se dispone el cumplimiento de las siguientes diligencias. 2. Notifíquese a las personas interesadas, usuarios desconocidos y presuntos, mediante la fijación de carteles que contendrán un extracto de la solicitud y ésta orden de despacho, los que permanecerán expuestos por diez días consecutivos en los lugares más concurridos de la parroquia Eloy Alfaro para el efecto remítase atenta comisión al señor Comisario Nacional del cantón Latacunga. 3.- Finalizado el plazo de publicidad y notificación, se contarán diez días para que se puedan presentar adhesiones u oposiciones, cumpliendo los mismos requisitos fijados en el numeral 3 del Art. 107 (procedimiento General). 4.- Luego de cumplidas estas diligencias se designará un técnico de esta entidad, quien, en calidad de perito, realizará la inspección de rigor y emitirá su informe en atención a lo solicitado. 5.-Téngase en cuenta el correo electrónico contaeterminal@gmail.com señalado para posteriores notificaciones. 6.- Actúe la Abg. Angélica Quiñonez, en calidad de Secretaria AD-HOC de este despacho, mediante Memorando N° MAE-DZ3-2026-2194-ME de fecha 13 de mayo de 2026. NOTIFIQUESE.-1) BLGO. DANIEL ALEJANDRO FIERRO CHAVEZ-DIRECTOR TÉCNICO ZONAL-DIRECCIÓN ZONAL 3-MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGIA.

Abg. Angelica Quiñonez B.  
SECRETARIA AD-HOC

FUNCIÓN JUDICIAL  
AVISO REMATE JUDICIAL  
Primer Señalamiento

08-06-10-VI-026 0001-22212

Se pone en conocimiento que en la UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN SALCEDO con número 05332 del cantón SALCEDO Provincia de COTOPAXI a cargo del juez (a) VALLEJO SALAZAR LUIS SANTIAGO mediante actuación judicial de fecha 2026-05-06 dictada en el proceso EJECUTIVO número 05332202300993 propuesto por COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO KULLKI WASI LTDA. en contra de PILACHANGA AGUIAISA ROSA ELVIRA se ha fijado el día 2026-07-23 desde las 00:00 horas hasta las 24:00 horas para que tenga lugar el remate del bien(es) embargado(s) que a continuación se detalla(n):

**DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A REMATAR:**

TIPO DE BIEN: Terreno

Ubicación	CANTÓN SALCEDO, PARROQUIA SAN MIGUEL, SECTOR SALACHE ANGAMARCA
Limites	AL NORTE, TERRENOS DE VICENTE CHISAGUANO DÍAZ EN 45.90 M.; SUR, TERRENO DE HEREDEROS DE MANUEL PILLAPAXI EN 44.90 M.; ESTE, CAMINO PÚBLICO DE 3.00 M. DE ANCHO EN 6.50 M.; OESTE, TERRENO DE JOSÉ PILLAPAXI EN 4.80 M.
Area Propiedad	237.00 M <sup>2</sup>
Area Construcción	70.75 M <sup>2</sup>
Clave Catastral	0505505501016161000
Características	PARA ACCEDER A LA PROPIEDAD SE LO PUEDE HACER DESDE LA CARRETERA E-35, INICIANDO EN EL SECTOR LA ARGENTINA SIGUIENDO HACIA EL NORTE POR EL ESPACIO DE 3.8 KM, AQUÍ SE GIRA A LA IZQUIERDA POR EL ESPACIO DE 450.00 M. POR UNA VÍA ASFALTADA, AHÍ SE SIGUE AL NORTE POR EL ESPACIO 280.00 M., SE CONTINÚA AL NORTE POR UN CAMINO DE TIERRA POR ESPACIO DE 160.00 M.
Cantidad:	1
Avalúo Pericial:	8924.10
Avalúo al 100%:	8924.10

**Total Avalúo Pericial:** OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO CON 10/100 dólares americanos (8924.10 USD.)

**Total Avalúo al 100%:** OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO CON 10/100 dólares americanos (8924.10 USD.)

Los bienes a rematarse se encuentran bajo custodia del Depositario Judicial Señor(a): REMACHE RUBIO MONICA MARIELA, Teléfono No.: 0991804019, Correo electrónico: Existe acuerdo previo de las partes para la aceptación de posturas a plazo: SI (X) NO ( ) Las ofertas se presentarán en el portal de REMATES JUDICIALES EN LINEA de la página web del Consejo de la Judicatura www.funcionjudicial.gob.ec., el valor mínimo de las posturas será del cien por ciento (100%) del avalúo de los bienes a rematarse. Las personas interesadas, al momento de registrar su postura, consignarán mediante depósito bancario del diez por ciento (10%) del valor de la postura cuando la forma de pago sea de contado; y, el quince por ciento (15%) del valor de la postura, cuando la forma de pago sea a plazos, a órdenes de la Unidad Judicial de UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN SALCEDO No. de Cuenta: 005050308001 de BanEcuador.

Fecha de publicación: 2026-05-07  
Nombres y Apellidos Secretario(a): juan.cabuco



EMPLEOS

**SE SOLICITA AYUDANTE DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ**

Taller mecánico ubicado en la Av. Cotopaxi en la calle Pangua centro y Cusubamba de la ciudad de Latacunga requiere contratar Ayudante de Mecánica Automotriz con conocimientos y experiencia básica en vehículos a gasolina.

**Funciones principales:** Revisión y mantenimiento de frenos, Cambio de aceite y filtros, Mantenimiento de suspensión y transmisión, Limpieza de inyectores y otras actividades relacionadas con el área automotriz.

Interesados comunicarse a los teléfonos:  
0999012762 - 0983810329

**SE NECESITA CONTRATAR MEDICO OCUPACIONAL**

**REQUISITOS:**

- Título de tercer nivel en Medicina General, registrado en la SENESCYT
- Título de cuarto nivel (maestría) en Seguridad y Salud Ocupacional, registrado en la SENESCYT
- Mínimo 2 años de experiencia profesional comprobable en Medicina Ocupacional o Seguridad y Salud Ocupacional.
- Certificados de Trabajo Comprobables.
- Disponibilidad inmediata.
- Honorarios y horarios a convenir.

Los interesados envía su hoja de vida y más documentos al correo:  
thencacopsa@hotmail.com

**COMPañIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA**

Busca incorporar a su equipo de trabajo en la ciudad de Latacunga:

**JEFE DE LOGÍSTICA**

**Requisitos:**

- Título de Tercer Nivel
- Experiencia mínima de 1 año en el área de logística.
- Persona proactiva y con alta capacidad para el trabajo en equipo.

Envía tu hoja de vida indicando tu aspiración salarial al:  
0963154952

BIENES RAÍCES

**SE VENDE**

Terreno de 300 m esquinero en la urbanización los Cerezos en Belisario Quevedo.

**INFORMES AL: 098-389-3585**

**CASA EN VENTA**

**LOCOA -URBANIZACIÓN SANTA ELENA**

400m2 construcción, 320m2 de terreno. Dos salas, comedor, cocina moderna, 5 baños, garaje para 3 autos, amplia pérgola.

**INFORMES:**  
0987 33 64 87  
0984 58 92 90

**QUINTA EN VENTA**

**SECTOR BELISARIO QUEVEDO A 5 MINUTOS DE LA CIUDAD**

2700m2 de terreno, 2 casas con todos los servicios.

**INFORMES:**  
0987 33 64 87  
0984 58 92 90

**CASA EN VENTA**

Sector Juan Montalvo, 320m2 de terreno, 280m2 de construcción, consta de 2 departamentos independientes, 4 habitaciones cada uno, con todos los servicios, garaje y patio.

**INFORMES:**  
0987 33 64 87  
0984 58 92 90

EMPLEOS

**¡ESTAMOS CONTRATANDO!**

**EMCOVIA**

**INGENIERO CIVIL**

**BUSCAMOS**

- Disponibilidad inmediata
- Interés por el desarrollo profesional
- Estabilidad y condiciones laborales

**REQUISITOS**

- Mínimo 3 años de experiencia comprobable en:
  - Estudios y diseños viales.
  - Conocimientos sólidos en mantenimiento e infraestructura vial.
  - Manejo de obras de asfalto.
  - Elaboración de estudios técnicos.
  - Diseños y planificación de obras de infraestructura vial.
  - Disponibilidad para viajar.

**¡SE PARTE DE NUESTRO EQUIPO!** Participe en proyectos que construyen el futuro y desarrollan nuestro país.

Envía tu hoja de vida a: emcovia1969@gmail.com  
CONTACTANOS: 0963411248

**¡ESTAMOS CONTRATANDO!**

Nos encontramos en la búsqueda de personal calificado para formar parte de nuestro equipo de trabajo en la ciudad de Latacunga, con disponibilidad inmediata.

**INGENIERO ELÉCTRICO E INSTRUMENTISTA**

- Experiencia mínima comprobable de 5 años
- Conocimientos en diseño, instalación, mantenimiento y calibración de sistemas eléctricos e instrumentación industrial
- Manejo de PLC, variadores de frecuencia e instrumentación de procesos
- Lectura e interpretación de planos eléctricos
- Conocimiento de normativas y seguridad industrial

**Lugar de trabajo:** Latacunga  
Disponibilidad inmediata

Enviar hoja de vida a:  
talento.humano@masrec.com.ec  
contratacionproyectos87@gmail.com  
Más información: 0960539245

BIENES RAÍCES

**SE VENDE**

**HERMOSA CASA EN LOCOA**

550m2 de terreno, 370m2 de construcción, consta de 5 baños, 4 habitaciones, 3 salas, 2 bodegas, garaje para 5 autos.

**INFORMES:**  
0987336487  
0984589290

**VENDO CASA**

**EN EL CENTRO HISTÓRICO**

CALLE HERMANAS PAEZ

**INFORMES:**  
2800683  
0992609154

**NN Asociados**

**SE VENDE CASA EN LOCOA**

387m2 de terreno, 340m2 de construcción, 4 habitaciones, 1 estudio, 5 baños, 2 salas, comedor, cocina, pérgola, bodega, cuarto de máquinas, garaje para 3 autos.

**INF: 0987 336 487- 0984 589 290**

VARIOS

**APRENDE, TITÚLATE, CERTIFICATE Y EMPRENDE**

Formación técnica que te llevará al siguiente nivel profesional en:

- Cocina (Gastronomía)
- Belleza
- Mesero Profesional

Avalladas por la Senescyt y Ministerio de Trabajo

**Clases 100% prácticas**

**MATRICULAS ABIERTAS**

Estamos en Eloy Alfaro y Flavio Alfaro. Contáctanos al 099 616 4905.

**AVISO PÚBLICO**

Se comunica al público en general que se va a proceder a inscribir en el Registro de la propiedad del cantón Latacunga, la COPIA del siguiente contrato de **COMPRA VENTA. OTORGADA EL: 24 DE NOVIEMBRE DE 2023**

**NOTARIO: NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LATACUNGA**

**POR: YANCHAGUANO AIMACAÑA JOSE FRANCISCO, TANDALLA GUAMAN MARIA OLGA**

**A FAVOR: CHINGO YANCHAGUANO WILMA LORENA**

**PARROQUIA: ELOY ALFARO UN LOTE DE TERRENO DE QUINIENTOS VEINTISEIS METROS CUADRADOS**

**CUANTIA: 4.200,00**

BIENES RAÍCES

**VENDO**

**DPTO. 3 DORMITORIOS**

**0999749131**

**Quito - Sector Embajada Americana**

- Planta baja en edificio dentro de la Urbanización Jardines de Amogasi
- 3 dormitorios con baño completo cada uno
- 3 baños completos y 1 baño social
- Sala de estar
- Sala, comedor, cocina y área de máquinas
- Patio con bbq y jardín
- 2 parqueaderos cubiertos
- 2 bodegas
- Cuarto de servicio con baño completo
- Terraza con área de secado
- Guardiania y monitoreo las 24h del día
- Área de construcción 135 m2
- Área abierta 58 m2

**DE OPORTUNIDAD**

**SECTOR BETHLEMITAS ZONA DE SEGURIDAD**

Vendo casa nueva una sola planta de 340m<sup>2</sup>

4 habitaciones, sala, comedor, cocina, garaje para 3 autos, patio, proyección a un segundo piso.

100 MIL DÓLARES NEGOCIABLES CERCA AVENIDA PRINCIPAL

INF.: 0987336487

**SE VENDE**

**UN LOTE DE TERRENO**

Ubicado en el barrio Tanialo, sector Los Hornos 7000 metros

**INFORMES:**  
0998629905

VARIOS

**JORNADA QUIRÚRGICA**

**12 y 13 DE JUNIO**

¿Tus cordales te causan dolor, inflamación o molestia?

- ✓ Extracción de cordales simples y complejos
- ✓ Cirujana invitada
- ✓ Atención especializada

Av. Unidad Nacional y Euclides Salazar, Latacunga

**CUPOS LIMITADOS**

**098 325 0110**

Odontología

**GUILLOTINA ALEMANA MARCA CORSO MATIC**

GUILLOTINA ALEMANA MARCA CORSO MATIC 70X100 INCLUYE 2 CUCHILLAS TRIFASICO

PRECIO: \$900

Inf: 0999589445 Latacunga - Ecuador

**IMPRESORA RICOH PRO C751**

IMPRESORA DIGITAL RICOH PRO C751 INCLUYE ESTABILIZADOR DE VOLTAGE

PRECIO: \$4200

**INFORMES: 0999589465**

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTERPROVINCIAL "COTOPAXI"**

**LATACUNGA LA MANÁ QUEVEDO AMBATO QUITO**

**ENCOMIENDAS**

**COOPERATIVA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS**

**Expreso Tulcán**

**TULCAN SAN GABRIEL IBARRA OTAVALO CARCELÉN STO. DOMINGO**

**ENCOMIENDAS**

**SE VENDE CASA**

**Conjunto El Dorado,** calles Guayaquil entre Amazonas y Antonia vela 165 m<sup>2</sup>, 3 pisos, 4 hab., 4 baños, sala, comedor, cocina, terraza y parqueadero.

**INFORMES:**  
0984589290 / 0987336487

# Aproximadamente 17 000 jubilados de Educación no han podido cobrar el incentivo de jubilación

De este total más de 500 docentes jubilados corresponden a Cotopaxi, según el dirigente necesitan 840 millones para cumplir con esta obligación a nivel nacional, jubilados desde el 2021 hasta la fecha no han podido cobrar.

**Marcelo Albarracín**, representante de la Coordinadora de Maestros Jubilados del Ecuador filial Cotopaxi, explicó que, desde hace años atrás los dirigentes vienen luchando y exigiendo a los diferentes gobiernos de turno que cumplan con el pago del incentivo jubilar por los años de servicio dentro del magisterio.

Este es un problema que viene arrastrándose por más de una década, donde los gobiernos no han podido ponerse al día en el pago de los incentivos a los maestros jubilados; Albarracín indicó, que este mayo de 2026, terminaron de pagar la deuda a más de 680 maestros que se jubilaron el 2020 y



Foto: W.C/La Gaceta

■ Marcelo Albarracín, representante de la Coordinadora de Maestros Jubilados del Ecuador filial Cotopaxi.

a un grupo reducido de 270 correspondiente al 2021, quedando pendientes por pagar a 2800 maestros que se jubilaron el 2021.

Está pendiente el pago a una parte de los docentes que se jubilaron el 2021, y a todos aquellos que se jubilaron el año 2022, 2023, 2024,

2025 y lo que va de este 2026; el total de maestros que no han podido cobrar su pensión jubilar hasta la fecha es de 17.000 a nivel nacional, de este total más de 500 corresponden a Cotopaxi.

La deuda por pagar según el dirigente a nivel nacional suma los 840 millones de dólares, anualmente el Gobierno asigna un presupuesto de 140 millones de dólares que alcanza para pagar a 2800, cuando por año se jubilan 4000 docentes, por lo tanto, la deuda sigue sumando convirtiéndose en cuenta de nunca acabar; el monto máximo a pagar por docente jubilado es de aproximadamente 53.000 dólares.

El pedido de los dirigentes a las autoridades del Ejecutivo, como de la Asamblea Nacional es que se elabore una Ley para que el Gobierno se ponga al día en el pago de deuda a los jubilados del Ministerio de Educación, y puedan ser atendidas las necesidades de los jubilados, apuntó que muchos han fallecido sin poder cobrar sus incentivos.

(I)

## César Umajinga

### Pide votar por Polo Carrera para la prefectura

#Cotopaxi | César Umajinga, quien ha estado de partido en partido, oficializó su precandidatura a la alcaldía de Latacunga. Ahora dice que apoyará a Hipólito Carrera a la Prefectura de Cotopaxi.



Foto:Referencial/ Internet

■ Umajinga ha estado vinculado en la política, por más de 15 años.

A través de una entrevista en radio Soberana, el precandidato a la alcaldía de Latacunga, César Umajinga, hizo público su apoyo a Hipólito Carrera, precandidato a la prefectura de Cotopaxi por SUMA. Aseguró que después de un análisis, la estructura del movimiento Centro Democrático, apoyará esta propuesta para el Gobierno Provincial. Además, dijo que él tiene amplias posibilidades para sentarse en el sillón de Cajiao (Municipio de Latacunga).

Internautas cuestionan permanentemente a Umajinga, quien ha estado de partido en partido y quien ha estado vinculado por Tuvo un cargo como director regional del Ministerio de Trabajo y también como viceministro de esta

misma cartera de Estado. Aquello no fue visto con buenos ojos, incluso por quienes apoyaron al presidente de la república en Cotopaxi (Foro Latacunga) argumentando que no tenía la calidad moral para ejercer ese cargo de tanta envergadura y menos en momentos en donde no había empleo en el país. Pese a todo pronóstico César Umajinga volvió a la arena política y muchos lo tildan de "oportunista".

### SOPA DE LETRAS

INDEPENDIENTE DISCIPLANADO INSURGENTES SENTIMIENTOS DOCUMENTO NUMEROSO LIBRE SOL FEO CONGRESO NACIÓN ALTEZA ESPAÑA SIERVO LIDER

D	D	H	O	V	L	T	N	P	D	T	Ñ	Ñ	O	V
G	P	A	Ñ	O	Q	B	M	F	U	V	K	H	O	R
N	S	T	Ñ	V	T	Q	F	Z	N	X	V	D	B	G
F	I	Z	C	X	Ñ	N	E	V	K	F	A	K	I	N
D	E	Y	H	C	C	T	E	H	H	N	T	X	N	G
D	R	D	I	O	N	X	Ñ	M	A	I	W	K	S	V
K	V	M	L	N	K	M	W	L	U	Z	D	T	U	W
D	O	E	P	G	D	O	P	I	Ñ	C	Y	S	R	Ñ
Y	E	R	A	R	A	I	Z	D	K	P	O	N	G	Q
L	S	B	N	E	C	L	Ñ	E	P	T	U	D	E	F
Q	P	I	C	S	H	A	T	R	N	M	Z	Q	N	Y
K	A	L	I	O	X	A	Z	E	E	C	S	C	T	T
L	Ñ	D	N	F	Ñ	A	I	R	Z	B	J	F	E	X
J	A	P	G	C	D	M	O	G	Y	A	J	S	S	G
Z	I	L	O	E	I	S	U	K	X	Z	B	V	C	W
W	Q	P	H	T	O	O	X	E	N	W	Ñ	T	L	E
B	E	T	N	E	I	D	N	E	P	E	D	N	I	V
Q	F	E	F	T	Z	O	C	Y	W	W	I	W	O	G
Y	S	E	N	A	B	L	S	O	L	E	R	O	M	Ñ
C	O	W	Ñ	T	P	C	N	O	I	C	A	N	X	I

(E)